

to p.^o en la villa de Toluca con el dicho asiento. En
entendido por este Ayuntamiento: acordado: se conforma
con lo expuesto por la Comision y se manda que
to lo que la misma Comision

Y
Visto el dictamen que la Comision de Contas
de la Real Audiencia de Mexico a la Real Audiencia de Toluca
solicita de el Rey
Covachos mayores
de las Contas de las Comisiones que se han celebrado por el
enagenamiento de las posesiones y sobre lo cual se ha
impuesto, quedando a igual en la enagenacion
sin, por lo cual la Comision indica la necesi-
dad de que se verifique las actuales posesiones
de la Real Audiencia de Toluca, a fin de que se
inscriban sus derechos. Entendido por
este Ayuntamiento: acordado: se conforma con lo expues-
to por la Comision y se manda que se
mande a la Comision

Y
Visto tambien el dictamen de la Comision de Contas
de la Real Audiencia de Mexico
solicita de el Rey
de las Comisiones de las Contas de las Comisiones, que
repetidamente se han celebrado, por el dicho asien-
to en que se hallan aquellas y otras, y la Comision
para que se haga un inventario de las Comisiones a cargo de
la Comision y se depositen en un libro de Contas de
Cuentas de las Comisiones de las Comisiones de
Entendido por este Ayuntamiento: acordado: Para a
la Comision de Contas de las Comisiones para que se
se mande a la Comision de Contas de las Comisiones de

